ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 000559

Fecha: 08/01/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026B-28 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASISTIR Y DESARROLLAR JURIDICAMENTE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES INHERENTES AL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE COMPETENCIA MISIONAL ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	16,800,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	2201071 - SERVICIO EDUCATIVO		
Código BPIN:	2024540010177 - APOYO A LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES INHERENTES A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	91121 - Servicios de la administración pública relacionados con la educación		
Atributo:	1.2.1.0.00.1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
		TOTALES	**16,800,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE EDUCACION
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00000296

LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:
1090504092-1-JEFFERSON ORLANDO DELGADO QUINTERO

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

559

SOLICITUD DE CDP No. 00000296 DEL 05-ENERO-2026

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.2 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DEPENDENCIA	2.3.2 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
JEFE	88238147 - CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ	JEFE	88238147 - CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2026B-28 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASISTIR Y DESARROLLAR JURIDICAMENTE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES INHERENTES AL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE COMPETENCIA MISIONAL ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)

BPIN	2024540010177	apoyo a los procesos estratégicos y misionales inherentes a actividades administrativas y operativas del sector educación en el municipio de san josé de cúcuta
PRODUCTO BPIN	2201071	Servicio educativo

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.009	**Servicios para la comunidad, sociales y personales** Bpin 2024540010177 Pro. MGA 2201071 Producto DANE : 91121-Servicios de la administración pública relacionados con la educación	**Fuente CUIPO - 1.2.1.0.00 -** INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION **Fuente Recursos - 1.2.1.0.00.-** INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION **Fuente Interna: : 1.2.1.0.00.1** INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	16,800,000.00
VALOR TOTAL	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.		16,800,000.00
VIGENCIA	2026		

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

FECHA: 7 ENERO 2026

SEÑORES: SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS y cuyo objeto será: 2026B-28 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASISTIR Y DESARROLLAR JURIDICAMENTE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES INHERENTES AL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE COMPETENCIA MISIONAL ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL. Para el cual, atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal:

Solicitud CDP: 296

Proyecto: 2024540010177

Producto: 2201071

Fuente: 1.2.1.0.00

Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009

Valor: $ 16.800.000

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

en conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,

CESAR RICARDO ROJAS RAMREZ
ORDENADOR DE GASTO

CRISTIAN ANDRES SANCHEZ CARVAJAL
ASESOR JURÍDICO

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)